

Guayaquil 18 de Marzo del 2011

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
JASEL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la ley de compañías vigente en resolución 92.14.0013 de la Superintendencia de Compañía publicado en el registro oficial 44 del 13 de Octubre de 1993 me permito informarles a ustedes, sobre la gestión administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del 2010, la compañía no ha realizado ninguna transacción mercantil ni económica en espera que la situación económica en nuestro país mejore en el presente año.

Adjunto los informes de los Balances General y el Estado de Perdidas y Ganancias del año 2010 para que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de un pronunciamiento al respecto.

Los informes están de acuerdo a las disposiciones estatutarias, resoluciones y de mas objetivos atrasados por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente


Adriana Rendón Plaza
Gerente General
C.I. 0912117272

